

Bases de Participación 1ª Bienal Antirumores



Premios
“What the Fake!”

Objeto del pliego

El presente pliego tiene por objeto establecer las bases técnicas que regulan la participación en la I Bienal Antirumores “What the Fake!”, un certamen de carácter bienal promovido por Diversit (<https://diversit.net/>), cuyo fin es identificar, reconocer y visibilizar iniciativas destacadas que promueven la convivencia, la diversidad y la lucha contra los rumores y estereotipos en diferentes contextos territoriales.

Marco y contexto

La Estrategia Antirumores (EAR) surge como una respuesta innovadora frente a los retos de la convivencia en sociedades diversas. Se trata de un enfoque comunitario que busca identificar, cuestionar y transformar los rumores, estereotipos y prejuicios que generan discriminación y dificultan la cohesión social.

Lejos de ser una campaña puntual, la Estrategia Antirumores se plantea como una política pública asentada en un proceso colectivo, sostenido en el tiempo, que involucra a administraciones, entidades sociales, espacios educativos, medios de comunicación, agentes culturales y a la ciudadanía en general. Su fuerza reside en su carácter colaborativo, innovador y en la capacidad de crear narrativas alternativas más justas, inclusivas y basadas en hechos contrastados.

Principios básicos de la Estrategia Antirumores

1. **Prevención y transformación social:** no se centra en responder únicamente a la discriminación una vez que aparece, sino en anticiparse a ella y promover un cambio cultural profundo.
2. **Protagonismo comunitario:** la Estrategia se construye desde la participación activa de la comunidad, favoreciendo la implicación de actores diversos de la sociedad civil y la ciudadanía.
3. **Educación y sensibilización:** fomenta la capacidad crítica frente a la desinformación, desarrollando herramientas para reconocer los mecanismos que sostienen los prejuicios y ofreciendo marcos alternativos de interpretación.
4. **Interseccionalidad y derechos humanos:** entiende que los rumores, prejuicios y discriminaciones se entrelazan con distintas dimensiones (género, origen, orientación sexual, discapacidad, clase social, edad, etc.), por lo que la respuesta debe ser integral.
5. **Creatividad y comunicación transformadora:** apuesta por metodologías innovadoras, dinámicas culturales y narrativas capaces de conectar con diferentes públicos, especialmente con las personas jóvenes.

Impacto y alcance

La Estrategia Antirumores (EAR) no solo aborda los rumores en sí, sino que impulsa un cambio estructural en la manera en que nos relacionamos y construimos comunidad. La EAR tiene la clara vocación de incidir en las políticas públicas desde una mirada transversal que aborde la mejora de la convivencia, el impulso al pensamiento crítico, el fortalecimiento de las redes de cooperación y las alianzas e incidir de forma clara en el debate público y social.

En este sentido, la “Bienal antirumores - Premios What The Fake!” se presenta como un espacio idóneo para reconocer, compartir y multiplicar las experiencias, aprendizajes y metodologías de esta estrategia a nivel organizacional, local, nacional e internacional.

La Estrategia Antirumores cuenta actualmente con presencia en más de 30 ciudades del territorio español, además de con experiencias homologables en ciudades de diversos países del mundo. Igualmente, numerosas entidades sociales y centros educativos han adoptado el enfoque antirumores para impulsar acciones y programas en favor de la convivencia, la reducción de estereotipos y prejuicios y el fomento del espíritu crítico.

Entidad organizadora - Diversit

Diversit, como entidad social, coordina la “[Red Española de Ciudades Interculturales \(RECI\)](#)”: una agrupación de ciudades y demarcaciones de diferentes puntos del territorio español comprometidas con el impulso de políticas de gestión de la diversidad basadas en la interculturalidad. La RECI nació en 2011 impulsada por el Consejo de Europa, en el marco del programa europeo “Intercultural Cities”. Además, Diversit, impulsa el programa “Antirumores Global”, desde el que trabaja para conectar y fortalecer una red internacional de ecosistemas antirumores a través del diseño y la puesta en común de metodologías, herramientas y experiencias que multiplican el impacto y conforman un marco compartido y una comunidad global en torno al enfoque, los principios y valores de la EAR.

Es desde el Grupo de Trabajo de Antirumores vinculado a la RECI, desde donde se propone e impulsa esta iniciativa.

Diversit, en colaboración con redes territoriales antirumores, entidades públicas y sociales, coordina y gestiona la organización, difusión y resolución del certamen.

Finalidad del certamen

La Bienal Antirumores (AR) persigue los siguientes fines:

- ✦ Visibilizar el trabajo y el impacto de las Estrategias e iniciativas Antirumores (EAR).
- ✦ Reconocer iniciativas innovadoras, sostenibles y con impacto transformador.
- ✦ Promover sinergias entre redes, territorios y actores diversos.
- ✦ Estimular la creatividad en la lucha contra la discriminación, los prejuicios y la desinformación.

Requisitos de participación

Podrán participar:

- ✦ EARs locales, autonómicas, estatales e internacionales.
- ✦ Entidades, colectivos, instituciones públicas o privadas, y organizaciones sociales que desarrollen acciones alineadas con los principios de la Estrategia Antirumores.
- ✦ Personas o entidades externas a las EARs que hayan impulsado acciones de impacto en materia de convivencia, diversidad y acción antirumores.

- ✦ Un mismo proyecto podrá presentarse a un máximo de dos categorías.
- ✦ No se admitirán candidaturas anónimas ni propuestas que promuevan discursos de odio, discriminación o exclusión.

Categorías de premios

Se establecen las siguientes categorías de participación:

1. Mejor iniciativa juvenil - Premio Radar Joven

Se reconocen proyectos diseñados, liderados o protagonizados principalmente por personas jóvenes (aprox. 14–30 años) o destinados a este público, que generen un impacto positivo en la convivencia y la lucha contra narrativas tóxicas, prejuicios y estereotipos en su comunidad. Se valora la creatividad, capacidad de movilización juvenil y uso de lenguajes y herramientas que promuevan la incidencia desde la juventud.

2. Mejor iniciativa de participación comunitaria - Premio Redes con Impacto

Premia experiencias que destacan por su capacidad de movilizar a la comunidad en su conjunto y promover dinámicas colectivas de transformación social. Se valora la implicación activa de vecinos/as, asociaciones, entidades locales, administraciones, centros educativos, equipamientos culturales y deportivos, comercios u otros agentes comunitarios; construcción de redes; innovación en la dinamización comunitaria y sostenibilidad en el tiempo.

3. Mejor campaña comunicativa - Premio Amplificador Antirumores

Destinada a reconocer campañas de comunicación, sensibilización o incidencia pública que, con un uso innovador de lenguajes, narrativas y soportes, logren cuestionar narrativas tóxicas, rumores y prejuicios, impulsar discursos alternativos positivos o favorecer cambios en la agenda política de su territorio. Se valora la creatividad y originalidad; capacidad de llegar a públicos amplios y diversos; impacto en medios o redes; claridad y fuerza en el mensaje y alineación con los criterios de construcción de narrativas sobre la diversidad.

4. Mejor iniciativa de formación - Premio Capacita-Lab

Premia programas, talleres o experiencias formativas que contribuyan a desarrollar pensamiento crítico y herramientas antirumores en diferentes colectivos (personal técnico de la administración, responsables políticos/as, policía, profesorado, juventud, profesionales de la comunicación y la creación de contenidos, y ciudadanía en general). Se valora la calidad pedagógica, metodología participativa, innovación en recursos educativos, aplicabilidad práctica e incorporación de la interseccionalidad.

5. Mejor iniciativa internacional - Premio Antirumores Global (selección directa del jurado)

Reconocimiento especial a una iniciativa desarrollada en otro país, que haya sabido adaptar la Estrategia Antirumores a otros contextos culturales y sociales o iniciativas nacionales que cuenten con un claro alcance transnacional. Se valoran los aportes metodológicos innovadores, capacidad de generar puentes entre territorios, y la inspiración para el movimiento internacional antirumores.

Nota: no es una categoría abierta a candidaturas, sino que la propone el equipo de Diversit y la validan posteriormente los/as miembros del jurado.

En todos los casos las acciones, proyectos o iniciativas deben haberse realizado en el año natural en curso o el anterior (2026 o 2025).

El jurado se reserva la **potestad de reubicar candidaturas** a otras categorías en función de sus consideraciones.

El jurado se reserva el **derecho de otorgar cuantas “menciones especiales” considere oportunas** en función de su relevancia en cualquier ámbito.

Criterios de valoración y proceso de fallo

El fallo final se basa en una combinación ponderada de dos mecanismos complementarios:

- 40% → Evaluación del Jurado Profesional.
- 60% → Votación de los territorios RECI.

↪ Fase 1: Preselección de candidaturas

- Una Comisión Técnica (designada por el equipo coordinador del Premio) verifica que cada propuesta cumple con los requisitos formales y de elegibilidad.
- De esta primera revisión surgen las candidaturas preseleccionadas.

↪ Fase 2: Evaluación del Jurado Profesional

Jurado: Las candidaturas preseleccionadas se valoran por el jurado conforme a los siguientes criterios:

- **Innovación y creatividad** (hasta 20 puntos)
- **Impacto social** (hasta 15 puntos)
- **Transferibilidad y replicabilidad** (hasta 10 puntos)
- **Sostenibilidad** (hasta 10 puntos)
- **Alianzas estratégicas** (hasta 15 puntos)
- **Enfoque interseccional y antidiscriminatorio** (hasta 10 puntos)
- **Presencia y/o fomento de la participación diversa en cualquier punto del proceso** (20 puntos)

Puntuación máxima total: **100 puntos**

Procedimiento:

- Cada miembro del jurado envía su puntuación individual mediante un formulario digital normalizado (p. ej. Google Form o Typeform).
- La media ponderada de las puntuaciones del jurado constituye el 40% de la valoración final por categoría.

↗ Fase 3: Votación de las Ciudades RECI

Quién vota:

- Pueden votar únicamente las ciudades y territorios miembros de la RECI.
- Cada ciudad dispone de un único voto institucional (emitido por la persona o equipo referente Antirumores o RECI) por categoría.

Procedimiento:

- Se habilita un formulario seguro y nominativo donde cada ciudad puede votar una iniciativa por categoría.
- Si una ciudad tiene un proyecto propio o algún proyecto de su territorio es preseleccionado (aunque la institución no sea la responsable del proyecto), los representantes de la RECI en dicha ciudad no podrán votarlo ya que el formulario excluye esa opción.
- Se pueden adjuntar fichas resumen o vídeos breves de cada candidatura para facilitar una votación informada.

Resultado:

- El recuento de votos otorga una puntuación proporcional (por ejemplo, 10 puntos al proyecto más votado, 7 al segundo, 5 al tercero, etc.), que representa el 60% del resultado final.

Nota: En caso de empate entre candidaturas, se tiene en cuenta el voto de calidad del/la presidente/a del jurado.

Forma de presentación de las candidaturas

Todas las candidaturas deben presentarse hasta el 1 de octubre de 2026 (inc.), a través del formulario habilitado para tal fin, incluyendo todos los campos y documentación adicional requerida en el mismo formulario:

[Acceso al formulario de presentación de candidaturas](#)

Composición del jurado

El jurado profesional se compone de:

- 2 profesionales del ámbito creativo o artístico.
- 1 representante de la [Red Española de Emprendimiento Social ASHOKA España](#).
- 1 miembro del equipo de Diversit (Presidente/a del jurado - voto de calidad).

El jurado se convoca de forma específica para cada edición y tiene plena autonomía en la deliberación y fallo.

Contacto

Diversit - Antirumores Global

antirumores@diversit.net

www.diversit.net

diversit.

